



Ayuntamiento  
de Lalueza

\*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se le convoca a la **Sesión Ordinaria** que este Ayuntamiento celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Lalueza**, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día, que se indica.

Clase de Sesión: **ORDINARIA.**

Fecha de la Sesión: **23 de Septiembre de 2019.**

Hora de celebración en primera convocatoria: **20:00 HORAS.**

De no existir quórum suficiente, la Sesión se celebrará en segunda convocatoria, dos días después, a la misma hora señalada para la primera.

### ORDEN DEL DÍA:

#### **PARTE RESOLUTIVA**

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2019.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 7/2019 del vigente Presupuesto, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 8/2019 del vigente Presupuesto, bajo la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de diferente área de gasto.
- 4º.- Propuesta de MOCIÓN por el Grupo Municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo en relación a la emergencia climática.

#### **PARTE NO RESOLUTIVA**

5º.- Dar cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión plenaria ordinaria.

6º.- Informes de Alcaldía.

---

**Ayuntamiento de Lalueza**



Ayuntamiento  
de Lalueza

**7º- Ruegos y preguntas.**

De conformidad con lo que determinan los Art. 80 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se adjunta el orden del día de la sesión arriba indicada. , manifestando que la información sobre los temas del orden del día quedan a entera disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Le ruego firme el recibí de la presente convocatoria para la debida constancia en el expediente.

En Lalueza a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

D. Armando Sanjuán Franco

LA SECRETARIA

Dña. xxxxxxxxxxxx